



Protestas por Ley de Aguas: Segob pide liberar puentes y priorizar diálogo

El gobierno federal solicitó a los productores evitar acciones que perjudiquen a la población

Por Omar Tinoco Morales



Ante las recientes protestas de **productores agrícolas en Chihuahua**, con bloqueos en los puentes **fronterizos**, la **Secretaría de Gobernación (Segob)** consideró que estas **acciones** carecen de justificación debido a que las demandas de este sector ya fueron consideradas en la nueva **Ley de Aguas Nacionales**.

Autoridades federales ratificaron su disposición a mantener un **diálogo abierto y permanente** con los manifestantes, enfatizando que las observaciones, comentarios y sugerencias formuladas por los productores fueron incorporadas al dictamen aprobado en la Cámara de Diputados.

Tanto la Secretaría de Gobernación como la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)** afirmaron que la legislación no contempla de ninguna manera el retiro de concesiones, sino que busca **evitar el acaparamiento** y asegurar que el recurso hídrico se reparta con equidad entre todos los usuarios.

La postura oficial apunta a que la iniciativa responde a la necesidad de un marco regulatorio más justo y no pone en riesgo derechos previamente otorgados a los agricultores.

[Protestas por Ley de Aguas: Segob pide liberar puentes y priorizar diálogo - Infobae](#)